



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO  
GRUPO DE PLANEACIÓN**

<b>Fecha:</b>	Armenia, 27 de marzo de 2023		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00	<b>Hora de finalización:</b>	17:00
<b>Lugar:</b>	Instalaciones del Casino de Oficiales del Departamento de Policía Quindío		

**ACTA - 01631 - COMAN - PLANE – 2.25  
QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022  
DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON  
CAFÉ”.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura de acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Ciudad y fecha del evento.
5. Introducción.
6. Descripción del contexto.
7. Medios de convocatoria y difusión.
8. Temas a tratar
- 8.1 Presentación rendición de cuentas.
  - 8.1.1 Gestión Administrativa.
    - 8.1.1.1 Ejecución Presupuestal.
    - 8.1.1.2 Estados Financieros.
    - 8.1.1.3 Recursos de movilidad y Infraestructura física.
    - 8.1.1.4 Gestión contractual.
  - 8.1.2 Gestión Operativa.
    - 8.1.2.1 Resultados Operativos.
    - 8.1.2.2 Lucha contra estupefacientes.
    - 8.1.2.3 Operaciones contra bandas delincuenciales.
    - 8.1.2.4 Delitos que afectan la seguridad pública.
    - 8.1.2.5 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
  - 8.1.3 Gestión Preventiva
    - 8.1.3.1 Prevención y educación Ciudadana
    - 8.1.3.2 Frente de seguridad ciudadana.
    - 8.1.3.3 Red de participación ciudadana.
    - 8.1.3.4 Programas escolarizados de prevención al consumo de SPA.
    - 8.1.3.5 Estrategia De Atención A La Mujer Familia Y Genero EMFAG
  - 8.1.4 Cumplimientos de Metas
    - 8.1.4.1 Plan de Acción.
    - 8.1.4.2 Metas e Indicadores
    - 8.1.4.3 Gestión entes de Control.

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

8.1.4.4 Auditoria

8.1.4.5 Planes de Mejora.

8.1.5 Impacto de Gestión

8.1.5.1 Capacidad Institucional.

8.1.5.2 Gestión territorial.

8.1.6 Acciones de mejoramiento

8.1.6.1 Decisiones disciplinarias 2022 quejas e informes internos.

8.1.6.2 Política integral de transparencia policial.

8.1.6.3 Incidentes atendidos 2022.

8.1.6.4 Líderes y defensores DDHH.

9. Etapa aprestamiento.

9.1 Conformación del equipo organizador.

9.2 Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés.

9.3 Encuesta consulta de las temáticas de interés.

9.4 Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.

9.5 Presentación para la Rendición de cuentas.

10. Etapa del diseño y preparación de la rendición de cuentas

10.1 Orden de servicio

10.2 Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.

10.3 Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.

10.4 Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas

11. Etapa de ejecución de la rendición de cuentas

11.1 Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.

11.2 Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

12. Intervención de los grupos de valor e interés.

13. Compromisos.

14. Evaluación.

15. Conclusiones.

16. Soporte fotográfico y videos.

17. Listado de invitados.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación de asistentes.**

Siendo las 14:00 horas del 27 de marzo de 2023 se reúne el señor teniente coronel RODRIGO RAMIREZ POLANCO Subcomandante de Departamento de Policía Quindío en las instalaciones del casino de oficiales con los responsables de las presentaciones de cada tema a tratar en la rendición de cuentas 2022.

### **2. Lectura de acta anterior. No Aplica.**

### **3. Verificación de los compromisos. No Aplica.**

#### 4. Ciudad y fecha del evento.

UNIDAD	FECHA	LUGAR
DEQUI	27/03/2022	Instalaciones del Casino de Oficiales del Departamento de Policía Quindío.

#### 5. Introducción.

Con el propósito de hacer público la gestión adelantada por el Departamento de Policía Quindío durante la vigencia 2022 y en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, desplegada por la institución a través de la 1DE-GU-0010 guía de rendición de cuentas, “Enfoque de Derechos Humanos y Paz” mediante la cual se busca un espacio para verificar temas cruciales de la gestión tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación de logística y de medios, acciones contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la seguridad democrática entre otros.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de la audiencia de rendición de cuentas, se planea la aplicación del concepto de “Rendición de Cuentas vigencia 2022 del Departamento de Policía Quindío con Enfoque de Derechos Humanos y Paz” como un espacio abierto donde se exponen los resultados de la gestión por temáticas de la vigencia 2022, evento denominado “**Diálogo con Café**”, que se realizará el 27 de marzo del 2023 a las 15:00 horas en el casino de oficiales del Departamento de Policía Quindío, con el fin de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos en la cual se hará público a la ciudadanía los resultados alcanzados por el DEQUI.

#### 6. Descripción del contexto.

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

Los derechos humanos determinan sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información y las explicaciones que deben brindar las entidades ante los interesados. De igual forma, definen la manera como debe llevarse a cabo el proceso de rendición de cuentas. La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales, los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos (OACDH, 2006; p.15).

Los derechos humanos son un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición (ONU, Resolución 1948, p. 71), por lo anterior, los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho.

## **7. Medios de convocatoria y difusión.**

La convocatoria y difusión para la asistencia de la rendición de cuentas se realizó mediante la entrega de invitación directa a las autoridades político administrativas de la ciudad de Armenia y los municipios del departamento del Quindío, además por los grupos de WhatsApp del grupo de Prevención y Educación Ciudadana, se realizó una campaña de difusión que incluía información del evento Facebook, radio Policía Nacional 101.4 FM de la Policía Nacional de Armenia y grupos internos WhatsApp.



## **8. Temas a tratar.**

### **8.1 Presentación rendición de cuentas.**

#### **8.1.1 Gestión Administrativa.**

##### **8.1.1.1 Ejecución Presupuestal.**

El Departamento de Policía Quindío como unidad con delegación del gasto, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para la

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".**

vigencia 2022; trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal", en la cual, se desarrollaron los procesos administrativos pertinentes, para adquirir los bienes y servicios que permiten cumplir las condiciones y estándares para brindar un servicio de policía, eficaz y oportuno con el fin de coadyuvar a proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos; contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de Policía que busca proteger el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del Departamento.

El Departamento de Policía Quindío como ordenador del gasto y administrador del presupuesto asignado a la unidad durante la vigencia 2022 ejecutó el 100% del presupuesto asignado correspondiente a \$6.286.669.059,97, en compromisos y en obligaciones \$6.054.030.386,93 lo que corresponde a un 96.30% lo demás se constituyó como reserva presupuestal, toda vez que no se contaba con asignación de cupo PAC para realizar el respectivo procedimiento.

#### **8.1.1.2 Estados Financieros.**

Los recursos controlados por el Departamento de Policía Quindío, proceden de resultado de un evento pasado, y de los cuales esta unidad espera obtener un potencial de servicio, es por ello que para la vigencia 2022 los activos correspondieron a la suma acumulada de \$126.766.666.481,11 mientras que para la vigencia 2021 ascendieron a \$126.378.347.765,79, evidenciándose entre vigencias incremento del 0.3%.

Lo anterior obedece principalmente a las remesas de los bienes muebles, así como el inventario de los uniformes Nro. 4 azul, recibidos en diciembre 2022 para dotar al personal de la unidad, aunado a lo anterior, la recepción de los bienes dotados con recursos del FONSET durante la vigencia 2022, como son bicicletas, motocicletas hondas XRE 300 y dispositivos eléctricos de control TASER X2, para el MNVCC.

Frente a los pasivos, en la vigencia 2021 ascendieron a \$296.811.076,11, y para la vigencia 2022 el valor fue de \$379.181.012,90 evidenciándose entre vigencias un incremento del 27%, equivalente a \$82.369.936,79. Esta diferencia obedece a en gran medida a las restricciones del PAC, dispuesta por el MHCP; por otro lado, se aplicó el principio de devengo en las cuentas por pagar sin recursos presupuestales, como lo es el de servicios públicos, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre no se expidió la facturación a tiempo, habida cuenta que la página web de EPM-EDEQ SA ESP, fue hacheada, según lo informado por la empresa.

El patrimonio, en la vigencia 2021 correspondió a \$126.081.536.689,68 y para la vigencia 2022 \$126.387.485.468,21, evidenciándose entre vigencias un incremento del 0.2%, producto de los resultados del ejercicio acumulados para este último periodo.

Frente a los ingresos, para la vigencia 2022 se registró un valor de \$11.877.885.850,62, evidenciando un decremento del 3% respecto a la vigencia 2021, equivalente a \$867.597.725,69, lo cual obedece a que en la vigencia 2022 se allegó menor cantidad de remesas de bienes y servicios desde el nivel central, para que el departamento pudiera operar.

Los gastos en el año 2022 ascendieron a \$11.571.937.072,09, de lo cual se obtuvo una reducción frente al año 2021 del 13,07%, equivalente a \$1.740.286.862,49, lo que

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

obedece a las buenas prácticas implementadas por el Departamento de Policía Quindío para optimizar los recursos, además de las buenas prácticas frente al retiro de activos inservibles que no contribuirían a la adecuada prestación del servicio policial, lo que afecta directa y proporcionalmente el gasto por depreciación y/o amortización.

Por último, el resultado del ejercicio de la vigencia 2021 arrojó un déficit de \$1.056.016.196,83 y en la vigencia 2022 el valor fue de \$305.948.778,53, dejando claro que la Policía Nacional no tiene ánimo de lucro para generar utilidades, puesto que el fin constitucional es mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, para ello ejecuta los recursos que dispone el Estado para el cumplimiento de su cometido estatal

#### **8.1.1.3 Recursos de movilidad e Infraestructura física.**

El Departamento de Policía Quindío como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para el año 2022; Trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal, contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de policía que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del Departamento.

#### **8.1.1.4 Gestión contractual.**

De acuerdo al presupuesto asignado para vigencia 2022 y el plan de necesidades generado, se realiza la programación contractual para el cumplimiento de las metas presupuestales y cubrir las necesidades del departamento de lo cual se realizaron 34 contratos por la modalidad de mínima cuantía, 3 por contratación directa, 4 por selección abreviada de menor cuantía y 28 órdenes de compras y con esto cumpliendo al cierre de la vigencia con las metas proyectadas, cubriendo las necesidades y haciendo efectivo el servicio de policía.

### **8.1.2 Gestión Operativa.**

#### **8.1.2.1 Resultados Operativos.**

Durante la vigencia 2022, el Departamento de Policía QUINDÍO obtuvo como resultado, 2.611 capturas por todos los delitos, la incautación de 8.804 armas blancas, así mismo 1.746 casos de mercancía incautada avaluada en 13.530 millones de pesos, la incautación de 190 armas, ilegales o sin permiso 186, legales o con permiso de porte o tenencia 4; así mismo, se logró la recuperación de 125 automotores, 87 motocicletas y 38 automóviles.

#### **8.1.2.2 Lucha contra estupefacientes.**

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".**

En lo referente a los resultados obtenidos frente a la lucha contra el tráfico de sustancias estupefacientes, se sacaron de circulación 2.674.503 dosis de sustancias como cocaína, base de coca, bazuco y marihuana.

De igual manera se ejecutó dentro de la matriz operacional de reducción de los delitos de impacto, la desarticulación de 16 estructuras criminales dedicadas a este delito, con la captura de 141 actores criminales.

Así mismo, durante la vigencia, se logró un total de 947 capturas en total por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes.

#### **8.1.2.3 Operaciones contra bandas delincuenciales.**

Dentro de la matriz operacional de reducción de los delitos de impacto MORED, se ejecutaron 27 operaciones que permitieron la captura de 120 actores criminales.

Las cuales se discriminan en 13 bandas delincuenciales desarticuladas por el delito de Porte tráfico y fabricación de estupefacientes, 4 bandas por homicidio, 2 hurtos medios informáticos, 01 por hurto a motocicletas, 2 bandas por hurto a personas, y 07 por extorsión.

#### **8.1.2.4 Delitos que afectan la seguridad pública.**

La vigencia 2022, arrojó una reducción de -8% en los casos de lesiones personales, con 1.047 casos por intolerancia social y 37 pasionales.

Incremento en el delito de hurto a residencias de 10%, 218 fueron cometidos mediante la modalidad de factor de oportunidad y 134 por violación de cerradura.

Incremento en el delito de hurto a comercio de 23%, 344 hechos fueron cometidos mediante la modalidad de factor de oportunidad y 88 por violación de cerradura.

Reducción en el delito de homicidio intencional del -14%, teniendo como principal causa generadora el ajuste ilegal de cuentas con 82 hechos.

Así mismo frente a este importante delito la unidad logró 116 capturas.

Se presentó 1 hecho de hurto a entidades financieras y 0 hechos de piratería terrestre, la unidad registró la incidencia de 3.095 hurtos a personas, de los cuales 906 se consumaron mediante la modalidad de factor de oportunidad, predominando en víctimas de género masculino con 1.811 víctimas.

De la misma manera se indica que en la vigencia se registraron 201 hurtos a vehículos, siendo la modalidad de halado la más presentada con 126 casos y 75 en otras modalidades.

Así como se registró la incidencia de 25 casos de hurto a cabezas de ganado o abigeatos en la jurisdicción.

El delito de extorsión obtuvo un incremento de 100%; sin embargo, se realizaron 43 capturas por este delito.

Así mismo, se presentó un hecho de secuestro, y frente al delito la unidad logró la captura de 2 personas por este delito.

#### **8.1.2.5 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

Verificando la plataforma del Registro Nacional de Medidas Correctivas, encontramos que para la vigencia 2022 el personal del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por Cuadrantes y sus especialidades, impusieron un total de **13.102** órdenes de comparendo por incumplimiento a la ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Así mismo, encontramos que los artículos más aplicados en el top 5, están los siguientes:

Aunado a lo anterior, tenemos que para el año 2022 a la cuenta de la Policía Nacional destinada para el recaudo y administración del dinero por concepto de multas, fue transferido un total de \$119.000.773.42 pesos mcte, por parte de 11 de los 12 municipios del departamento del Quindío, teniendo en cuenta que la administración municipal de Circasia durante el periodo 2022, no realizó ninguna transferencia; por ello en diversas ocasiones se realizó acompañamiento a la administración municipal, al comandante de la estación de policía Circasia, por parte de un equipo técnico del comando de policía, integrado por el Tesorero del departamento, Gestor Territorial y Asesor Jurídico de Seguridad y Convivencia, donde se puso en conocimiento lo establecido en la ley 1801 de 2016 y sus modificaciones vigentes, donde se estableció que las mismas deberán transferir mensualmente el quince por ciento (15%) destinado a la administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas y el quince por ciento (15%) para financiar el servicio de Policía en la modalidad de vigilancia que trata el presente artículo, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes a la cuenta la Policía Nacional.



Finalmente tenemos que dentro de la aplicación de las órdenes de comparendo para la vigencia 2022, se impusieron un total de 13.035 medidas correctivas, donde las podemos evidenciar en la siguiente tabla, así:

MEDIDAS CORRECTIVAS	CANTIDAD
Multa general tipo 4	11.199
Destrucción del bien	3.759
Prohibición ingreso Aglomeración	3.005
Actividad Pedagógica	335
Suspensión Temporal de actividad	151
Multa general tipo 3	143

### 8.1.3 Gestión Preventiva

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

Durante la vigencia 2022, el grupo de gestión comunitaria desarrolló el despliegue de los programas y estrategias implementadas que tienen como objetivo la prevención ante todo acto delictivo, riesgo social o comportamiento contrario a la convivencia.

El Estado, en su calidad de garante de la pluralidad de derechos, debe respetar y coadyuvar protección de la coexistencia de individuos con distintas identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales, para lo cual debe asegurar que todas ellas puedan vivir y desarrollarse con dignidad y el mismo respeto al que tienen derecho todas las personas.

### **8.1.3.1 Prevención y educación Ciudadana**

Durante la vigencia 2022 se logró impactar 190.953 personas, mediante encuentros comunitarios, espacios pedagógicos, campañas de prevención, frentes de seguridad, redes de apoyo, policía cívica, entre otras.

### **8.1.3.2 Frente de seguridad ciudadana.**

Mediante el programa de Frentes de seguridad ciudadana se realizó una Alianza estratégica de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional donde sus asociados se organizan para mejorar la convivencia y seguridad en zonas urbanas y rurales, contribuyendo a la integración de las comunidades alrededor de proyectos cívicos, culturales, deportivos, ecológicos y de salud.

PROGRAMA	CANTIDAD	PERSONAS IMPACTADAS
Frentes de seguridad creados	02	50
Frentes de seguridad fortalecidos	128	3.074

### **8.1.3.3 Red de participación ciudadana.**

El programa de Red de participación cívica busca fundamentalmente contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto entre empresas, instituciones, entidades y comunidad en general con la Policía Nacional por medio de redes de comunicaciones integradas al “Centro Automático de Despacho CAD”.

BENEFICIARIO	CANTIDAD
Empresas vinculadas	30
Frentes fortalecidos	128

### **8.1.3.4 Programas escolarizados de prevención al consumo de SPA.**

El grupo de Prevención y educación ciudadana del departamento, realizaron programa escolarizado en instituciones educativas con el fin de prevenir el consumo de sustancias alucinógenas por los estudiantes, esta actividad se desarrolló de forma presencial, dando a conocer diferentes módulos, así: “Mis primeros pasos a la Convivencia”, “Aprende a Valorarte”, “Educar y Prevenir” entregando el material de cartillas de forma gratuita a los estudiantes, facilitando el método de aprendizaje.

### 8.1.3.5 Estrategia De Atención A La Mujer Familia Y Genero EMFAG

Desde la estrategia EMFAG (Estrategia de Atención a la Mujer, Familia y Genero), se realizaron actividades de impacto y compromiso tanto con la comunidad como con las entidades competentes frente a la protección de personas víctimas de violencias basadas en género, canalizando las medidas preventivas de las mujeres víctimas de violencias y familias con problemas de convivencia; contribuyendo de esa manera en la consolidación de actividades preventivas que permiten garantizar y salvaguardar la vida e integridad de estas personas. Así mismo se realizaron coordinaciones interinstitucionales para darle realce e importancia a las actividades policiales, entre éstas, podemos destacar las capacitaciones dirigidas a los integrantes de esta unidad policial, para fortalecer el servicio a través de conocimientos básicos de atención para víctimas de violencias basadas en género y de esta manera poder brindar una mejor atención a estas personas.

En el despliegue de las actividades preventivas, operativas y de atención podemos relacionar los siguientes resultados así:

INFORMACION ACTIVIDADES PREVENTIVAS VIGENCIA 2022		
TIPO DE ACTIVIDAD	No Actividades	Personas Impactadas
Capacitaciones y sensibilizaciones a policías frente al abordaje de víctimas de violencias basadas en género.	48	800
Visitas a víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género.	1255	1255
Campañas de prevención frente a los delitos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y feminicidio.	1732	46.735
Rutas de atención activadas por parte de policía para víctimas de V.B. G	49	49
Mesas de trabajo con entidades competentes.	23	230 aprox

INFORMACION RESULTADOS OPERATIVOS	
DELITO	VIGENCIA 2022
Capturas por homicidio a mujeres	2
Capturas por feminicidios	4
Capturas por ataque con agentes Químicos (lesiones personales)	4
Capturas por violencia intrafamiliar (hombre o mujer)	94
Capturas por delitos sexuales	34
Capturas por lesiones personales realizadas a mujeres	40
<b>TOTAL, RESULTADOS OPERATIVOS</b>	<b>178</b>

### 8.1.4 Cumplimientos de Metas

#### 8.1.4.1 Plan de Acción.

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

El plan de acción para del Departamento de Policía Quindío, contó con un total de 112 tareas formuladas de acuerdo a las perspectivas planteadas en el Plan Estratégico de la Región de Policía Número Tres.

Que fueron orientada a la Perspectiva del servicio de policía contó por medio de las cuales se logró generar acciones preventivas y operativas para la reducción del delito, La perspectiva de desarrollo humano y organizacional orientadas a fortalecer las capacidades y perfiles profesionales del personal uniformado de la unidad con el fin de prestar un servicio más efectivo y enfocado a proteger los derechos de los ciudadanos y en la perspectiva de recursos, orientadas a fortalecer la corresponsabilidad entre la institución y la administración municipal para fortalecer la capacidad de medios y personal para mejorar la cobertura del servicio de policía.

De acuerdo a lo anterior se logró el 100% de cumplimiento de las tareas del Plan de acción.

#### **8.1.4.2 Metas e Indicadores.**

La unidad cuenta con 65 indicadores de procesos, de los cuales 9 fueron calificados en rango Superior, 45 en Satisfactorio, 6 en Básico y 5 en Deficiente, generando los respectivos Planes de trabajo y Acciones correctivas, con lo cual se busca mejorar el comportamiento de aquellos indicadores que no alcanzaron la meta establecida.

#### **8.1.4.3 Gestión entes de Control.**

##### **8.1.4.3.1 Auditoria**

Durante el año 2022, el Área de Control Interno realizó tres auditorías al Departamento de Policía Quindío, con las cuales se busca evaluar la gestión y el control de los procesos e identificar los aspectos susceptibles de mejora, que permitan fortalecer el desempeño y correcta ejecución de los mismos, evidenciando 3 hallazgos operacionales, los cuales fueron tratados mediante la metodología de mejora continua, desarrollando las acciones correctivas pertinentes y subsanando las novedades presentadas.

##### **8.1.4.3.2 Planes de Mejora.**

En cumplimiento a la guía para la mejora, el Departamento de Policía Quindío, durante la vigencia 2022, adelantó las acciones de mejoramiento (Acciones correctivas y planes de trabajo) para la optimización del despliegue de los procesos, con el fin de corregir las debilidades evidenciadas a través de las distintas auditorías efectuadas por el área de control interno, al igual que los indicadores que tuvieron baja calificación, facilitando el cumplimiento de los requisitos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, la cual establece el sistema de Gestión de calidad en las organizaciones.

#### **8.1.5 Impacto de Gestión**

##### **8.1.5.1 Capacidad Institucional.**

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

Para la vigencia 2022 con el apoyo del Comandante de Departamento a través del grupo de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se llevaron a cabo actividades DESTINADOS AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL TRANSFORMANDO SOMOS + FAMILIA, en el cual se establecen las instrucciones para la ejecución de los recursos asignados a las unidades de Policía para el desarrollo del Sistema de Atención Integral a la Familia Policial - SAFAP y el funcionamiento de los servicios de Bienestar Social, impactando las líneas de Adultez, Familia y Juventud y Niñez, en diferentes actividades a lo largo de la vigencia 2022.

De igual manera se encuentran en la unidad se cuenta con un total de 25 viviendas fiscales de las cuales se benefician un total 85 personas, entre policiales y sus beneficiarios, adicional a lo anterior se socializa la cartilla de convenios donde se informan los descuentos a los cuales se pueden acceder los policiales y su núcleo familiar, la cual se actualiza de manera bimensual.

En atención a la Política de Gestión Humana y Calidad de Vida Optima, la cual busca brindar a los miembros de la Institución una calidad de vida laboral y familiar, que impulse la excelencia profesional, a través de un liderazgo efectivo que reconozca los desempeños sobresalientes de los integrantes del Departamento de Policía Quindío, se gestionaron estímulos pecuniarios y no pecuniarios, en busca de fortalecer el bienestar del personal de la unidad.

#### **8.1.5.2 Gestión territorial.**

Durante la vigencia 2022, se continuo con la implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana periodo 2020 – 2023 desarrollando los planes, proyectos y programas enmarcados por la Gobernación del Quindío y los 12 municipios que conforman el Departamento del Quindío.

Previo convocatoria de las Administraciones municipales, el Departamento de Policía Quindío asistió y participó en 126 Consejos de Seguridad, 57 Consejos de Seguridad y Convivencia, 70 Comités Territoriales de Orden Público y 69 Comité Civiles de Convivencia, permitiendo en estos espacios de coordinación territorial, generar un trabajo mancomunado entre la policía nacional y las autoridades político administrativas, con el fin de alcanzar los resultados operativos y de prevención plasmados en los planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC).

Desde el cargo de gestión territorial del Departamento de Policía Quindío, se realizaron 85 visitas de acompañamiento a las administraciones municipales, actividad que contribuyo a lo toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia, así como también se orientó la ejecución de proyectos de inversión a través de otras fuentes de financiación para la Seguridad ciudadana.

Gracias a la gestión de los proyectos radicados ante las autoridades municipales, el Departamento de Policía Quindío logro fortalecer su componente de movilidad, intendencia, tecnología y comunicaciones; es así, que las administraciones de los

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

municipios de Calarcá, Quimbaya, Armenia, Circasia, Filandia y Génova, apoyaron la institución con una inversión total de \$ 2.000.880.499 pesos, con la cual se recibieron 43 motocicletas, 12 dispositivos de disparo eléctrico taser X2, 40 bicicletas, elementos de oficina, 02 computadores de escritorio, 01 impresora multifuncional, 01 escáner, alimentación para personal de apoyo y el arrendamiento de un terreno para el funcionamiento de una torre repetidora para los radios de la Policía Nacional en el Departamento del Quindío.

### **8.1.6 Acciones de mejoramiento.**

#### **8.1.6.1 Decisiones disciplinarias 2022 quejas e informes internos.**

En la vigencia 2022 el despacho Disciplinario apertura 124 procesos, dentro de los cuales 65 procesos fueron cerrados en decisión archivo, 14 Se inhibió de iniciar alguna acción disciplinaria. Dentro de los 92 procesos cerrados en el año 2022 se ven inmersos años anteriores.

De igual forma se ejecutaron en sanción 17; entre estas 2 destituciones, 4 suspensiones, 8 multas y 3 amonestaciones; para un total de 17 sanciones ejecutadas

#### **8.1.6.2 Política integral de transparencia policial.**

De la misma manera se ha realizado instrucción al personal policial adscrito al Departamento en la Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario para la Policía Nacional” y las faltas en las cuales se pueden ver inmersos al momento de cometer alguna conducta contraria a la Ley.

#### **8.1.6.3 Incidentes atendidos 2022.**

En 2022 el departamento de policía Quindío recepción 993 PQR2S a través de la Oficina De Atención Al Ciudadano y los puntos de atención al ciudadano, los cuales funcionan en lo 12 municipios del departamento, puntos creados con el fin de garantizar la cercanía con la ciudadanía, las cuales fueron resueltas dándoles respuesta a los peticionarios dentro de los términos de calidad oportunidad y tiempo de respuesta en un 100 %.

Es de anotar que las quejas que llegan al departamento por los diferentes medios como lo son virtuales, presenciales, correo electrónico o a través de la página de la Policía Nacional, son radicadas en el aplicativo SIPQR2S, siendo analizadas en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e informes, comité que es el responsable del trámite de las Quejas de acuerdo a las decisiones.

En el año 2022 se recibieron por los diferentes medios 322 peticiones, 09 sugerencias y 11 reclamos, las 5 modalidades de quejas interpuestas por la ciudadanía son; por deficiencia en el servicio de policía 147, por abuso de autoridad 22, por actos de corrupción 03, por negligencia en el servicio 28 e incompetencia del policía 02.

#### **8.1.6.4 Líderes y defensores DDHH.**

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".**

La oficina de Derechos Humanos despliega sus actividades bajo Directiva Operativa Transitoria 034 DIPON-CODEH, "Que trata de los "PARÁMETROS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - ESPOV".

Orientando sus esfuerzos institucionales en materia de prevención a favor de quienes tienen la condición presuntiva de ser Líderes en sus veintitrés (23) Tipologías de liderazgo, en cuyo despliegue las líneas de acción se enfocan en la prevención, estableciendo actividades que garanticen la seguridad, integridad y vida de los líderes(as) y defensores de Derechos Humanos en el Departamento, donde para la vigencia del 2022, presenta un balance de las siguientes actividades:

1. 06 rutas de actuación institucional activadas a favor de líderes (as) por presuntas amenazas en su contra a razón de su liderazgo. Correspondientes a 03 líderes políticos y 03 líderes sindicales.
2. No se activaron rutas de actuación interinstitucional.
3. 59 medidas preventivas implementadas a integrantes de poblaciones vulnerables.
4. 896 revistas policiales realizadas, como actividad desarrollada con un enfoque particular, preventivo y disuasivo, encaminada a establecer una interlocución periódica con el ciudadano.
5. 06 charlas de autoprotección la cual es una Herramienta pedagógica que tiene el propósito de brindar a las personas, grupos y comunidades en situación de riesgo, contemplando un enfoque diferencial, elementos prácticos que permitan disminuir sus vulnerabilidades e incrementar sus capacidades a fin de realizar una mejor gestión efectiva del mismo.
6. 06 trámites ante la Unidad Nacional de Protección, correspondientes a las 06 rutas activadas, con el fin que se adelante el estudio del nivel del riesgo del ciudadano y se implanten medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad del mismo.
7. 16 interlocuciones realizadas con poblaciones Vulnerables, generando espacios de dialogo que permiten mejorar los lazos de comunicación con la comunidad.
8. 98 coordinaciones Inteligenciales con entidades y entes gubernamentales en busca de implementar estrategias coordinadas de protección de derechos
9. 11 sesiones de consejo táctico asesor de derechos humanos con el fin de articular acciones necesarias determinadas desde el nivel estratégico para la apropiación de la Política institucional en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario.
10. 1589 policías sensibilizados frente al tema de promoción y protección de los derechos humanos.

En relación a las afectaciones se registraron 02 homicidios a líderes sociales en el municipio de armenia, los cuales se encuentran en estado activo de investigación.

**9. Etapa aprestamiento.**

ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.

### 9.1 Conformación del equipo organizador.

Teniendo en cuenta la realización de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Quindío y lo dispuesto en la 1DE-GU-0010 GUÍAS RENDICIÓN DE CUENTAS que tiene por objeto establecer lineamientos para la rendición de cuentas en las diferentes unidades policiales de la institución, dispone mediante la presente acta conformar el equipo organizador de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Quindío, quedando plasmado en el acta No 034 COMAN PLANE del 27/02/2023.

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
TC	RODRIGO RAMIREZ POLANCO	16915528	SUBCO
MY	RICARDO ALEJANDRO LÓPEZ CONTRERAS	80903998	JEFE PLANEACIÓN
CT	HERMAN DARIO ROSALES CALPA	87068892	JEFAD
CT	JULIAN ANDRES MORALES SIERRA	14296169	JEFE TELEMATICA
IJ	JAIDIVER CARDENAS GONZALEZ	9726585	OAC
IJ	PEDRO ELIAS MENESES BRAVO	80145276	TESORERO (A)
IT	HUGO ANDRES MARTINEZ MARTINEZ	14326704	RESPONSABLE RENDICIÓN DE CUENTAS
SI	ALEXANDER BEDOYA HENAO	1053783127	COEST (E)

### 9.2 Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés.

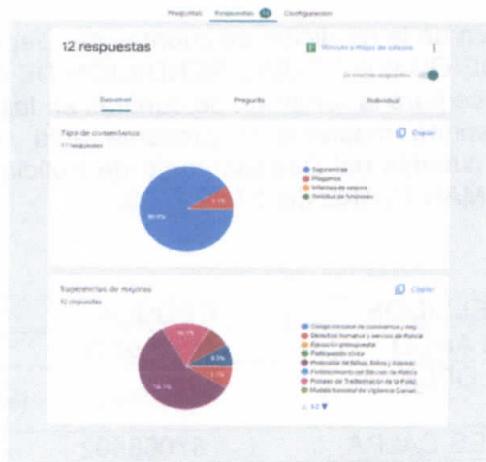
De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTORES GRUPO DE INTERES	CANTIDAD
Alcaldía	19
Fiscalía	1
Derechos Humanos	8
Controlaría	1
Procuraduría	1
Gobernación	2
Víctimas del conflicto	1
Indígena	1

### 9.3 Encuesta consulta de las temáticas de interés.

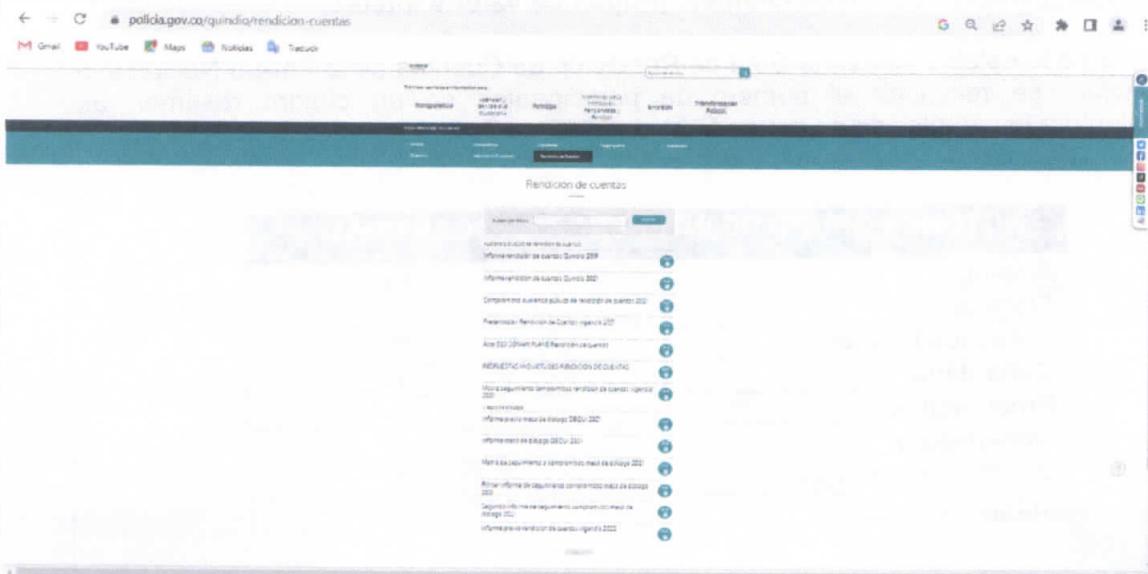
Mediante enlace se deja a disposición a la ciudadanía la encuesta de consulta ciudadanía con 10 temas, <https://docs.google.com/forms/d/1qRqXVQx5IOyhHUD-KYuLtHlugt8RnVAaAXepyFw6-Y/edit?pli=1> y anexo los resultados obtenidos.

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**



**9.4 Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.**

Se realiza publicación del informe de rendición de cuentas vigencias 2022 en la página web de la policía nacional <https://www.policia.gov.co/quindio/rendicion-cuentas>



**9.5 Presentación para la Rendición de cuentas.**





**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**



**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

**Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022**

**RECONOCIMIENTOS 328**

- COMENDACIONES 185
- CERTIFICADOS 85
- MEDALLAS 38

Capacidad Institucional

**ESTIMULOS**

Felicitaciones: 7,644

Personajes del MES: 88

Equipos de Alto Rendimiento: 33

**Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022**

**Gestión territorial**

- 1 Departamental
- 12 Municipal
- 136 De seguridad
- 37 De seguridad y convivencia
- 70 De orden público
- 99 Civiles de convivencia
- 85 De acompañamiento

**Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022**

**Decisiones disciplinarias 2022 quejas e informes internos**

**PROCESOS GENERAL**

INVESTIGACIÓN	2022
INICIADAS	124
CERRADAS	92

**CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS**

DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	MULTA	AMONESTACION
17	0	0	0

**Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022**

**Política Integral de Transparencia Policial**

- 17 Acciones Externas
- 1130 Acciones Externas (SIS, POCAS)
- 17 Acciones Municipales

La acción disciplinaria más determinada en 2022, fue el incumplimiento a órdenes.

**Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022**

**Incidentes atendidos 2022**

- Acciones de Autoridad: 22
- Acciones de Convivencia: 327
- Acciones de Seguridad: 28
- Acciones de Apoyo: 9
- Acciones de Atención al Ciudadano: 147

Acciones atendidas	Cuentas
Comunicación Ciudadana - Fomento a la Comunidad	16
Comunicación Ciudadana - Fomento al Servicio	8
Transparencia - Rendición de Cuentas de Policiales y Beneficiarios	18
Atención al Ciudadano - Atención al Ciudadano	11

**Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022**

**Líderes y Defensores DDHH**

No.	ACTIVIDAD	ENAJES 2022
1	Rutas de atención institucional activadas	5
2	Rutas de atención interinstitucional activadas	0
3	ESPCV con medidas preventivas (2022 vigentes)	59
4	Reuniones presenciales	105
5	Cursos e charlas de sensibilización	5
6	Trámites acciones a LUP	5
7	Intervenciones	16
8	Coordinaciones interagencias	34
9	Reuniones del Consejo Técnico Asesor	11
10	Participación presenciales y/o capacitación	1583

TIPOLOGÍA	TOTAL	LÍDERES ASISTIDOS	DEFENSORES	ACTORES
Líder Policial	1	2	Líderes	Actores
Líderes no Policiales	1			
TOTAL	2			

**10 Etapa del diseño y preparación de la rendición de cuentas.**

**10.1 Orden de servicio**

Se realizó orden de servicio No 050 COMAN – PLANE 38.9 “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.

**10.2 Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.**

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**

Se público en la página web de la Policía Nacional del banner para la invitación de la rendición de cuentas en el Departamento de Policía Quindío, en el siguiente enlace, <https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-vigencia-2022-quindio>



El Departamento de Policía Quindío, llevará cabo el 27 de marzo de 2023 a las 15:00 horas la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 de manera presencial en un evento denominado “Diálogo con Café” en el casino de oficiales del Comando de Policía Quindío, ubicado en la Avenida Centenario Calle 2 Norte, en este espacio de conversación se hablará frente a temas de importancia y brindarles información sobre la gestión Institucional, con el objetivo de fortalecer la legalidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

### 10.3 Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Evaluación Vigencia 2022 del Departamento de Policía Quindío, se dispone del presente formulario para la recepción de peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias (PQR2S) para dar respuesta a las mismas durante el desarrollo de dicho evento, agradecemos de antemano su participación y la información suministrada. [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc03zkDfFsupuY0uTN\\_hG3f-ZCDthQTkiLbg-mVXUXceKxLoQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc03zkDfFsupuY0uTN_hG3f-ZCDthQTkiLbg-mVXUXceKxLoQ/viewform?usp=sf_link)

### 10.4 Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTORES GRUPO DE INTERES	CANTIDAD
Alcaldía	3
Defensor del pueblo	1
Militar	1
Líderes comunitarios	18
Gobernación	1
Indígena	2

### 11 Etapa de ejecución de la rendición de cuentas.

ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".

11.1 Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.



11.2 Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.



12 Intervención de los grupos de valor e interés.

711824 - 527144 - 2023032

Página 1 de 1		RENDICIÓN DE CUENTAS	
CÓDIGO: 102-FR-0002		POLICIA NACIONAL	
FECHA: 07/03/2023		FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
VERSIÓN: 4			
Lugar y fecha	23/03/2023	Nombre y Apellido	FUJITA AURORA GUZMAN
Entidad o Organización que representa	COMUNIDAD DE MUJERES	Cursos Electrónicos	COMUNIDAD DE MUJERES
Lugar de residencia	MUNICIPIO DE CALI	Teléfono de contacto	310 373 6051
Tema de interés	TEMA DE INTERES	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar.			

ticket: 326187 - 20230327

Página 1 de 1		RENDICIÓN DE CUENTAS	
CÓDIGO: 102-FR-0002		POLICIA NACIONAL	
FECHA: 07/03/2023		FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
VERSIÓN: 4			
Lugar y fecha	23/03/2023	Nombre y Apellido	ALBA ESCOBAR GONZALEZ
Entidad o Organización que representa	COMUNIDAD DE MUJERES	Cursos Electrónicos	COMUNIDAD DE MUJERES
Lugar de residencia	MUNICIPIO DE CALI	Teléfono de contacto	310 373 6051
Tema de interés	TEMA DE INTERES	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar.			

Página 1 de 1		RENDICIÓN DE CUENTAS	
CÓDIGO: 102-FR-0002		POLICIA NACIONAL	
FECHA: 07/03/2023		FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
VERSIÓN: 4			
Lugar y fecha	23/03/2023	Nombre y Apellido	GUZMAN AURORA FUJITA
Entidad o Organización que representa	COMUNIDAD DE MUJERES	Cursos Electrónicos	COMUNIDAD DE MUJERES
Lugar de residencia	MUNICIPIO DE CALI	Teléfono de contacto	310 373 6051
Tema de interés	TEMA DE INTERES	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar.			

Página 1 de 1		RENDICIÓN DE CUENTAS	
CÓDIGO: 102-FR-0002		POLICIA NACIONAL	
FECHA: 07/03/2023		FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
VERSIÓN: 4			
Lugar y fecha	23/03/2023	Nombre y Apellido	GUZMAN AURORA FUJITA
Entidad o Organización que representa	COMUNIDAD DE MUJERES	Cursos Electrónicos	COMUNIDAD DE MUJERES
Lugar de residencia	MUNICIPIO DE CALI	Teléfono de contacto	310 373 6051
Tema de interés	TEMA DE INTERES	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.	Escrita su pregunta, sugerencia o propuesta	quiero saber que la policía quindío tiene en cuenta en los meses que la policía nacional a los que acompañamos a los niños y niñas que están en la zona de victimización con sus familias.
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar.			

ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.

- a) Reconocimiento - Soy la señora Fluvia Aurora hago constar que la Capitán Cristen Castro siempre ha estado en los momentos que hemos necesitado y nos acompañan en la mesa de víctima y con nosotros a los afrodescendientes.

Mediante comunicación oficial No GS-2023-026667-DEQUI, se dio respuesta a la señora Fluvia,

De acuerdo a lo estipulado en la Guía para la atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimiento al Servicio Policial y Sugerencias, el Departamento de Policía Quindío, agradece el reconocimiento al servicio allegado por ustedes y se permite da a conocer que, se continuará con el dinamismo, eficacia como fin primordial del mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas fundamentados en el código de ética policial, para el mejoramiento constante y calidad total del servicio.

- b) Seguridad ciudadana - Fortalecimiento de pie de fuerzas en los municipios.  
c) Falta de Personal - La inseguridad de la comuna 6, falta de personas ya que tenemos 4 agentes.

Quiero decirles que hay dos temas, el primero que es bien cierto tenemos una falencia de número de personal entonces es cierto también que realizamos planes, campañas donde mantenemos presencia institucional, vamos a tener fortalecimiento de la Dirección Nacional, hace unos días mi General Sanabria Director General da a conocer que va aumentar el pie de fuerza, estos policías vienen en camino, hoy están todavía realizando el proceso de selección de uniformado que quieran trabajar en el Departamento del Quindío y de esta manera poder reforzar la presencia de cada una de las unidades.

También es importante tener presente que los municipios con un número reducido hacemos presencia en diferentes horarios, jornada, puestos de control, registros, solicitud de antecedentes de personas, aquí hay una presencia institucional donde permite de otra manera brindar seguridad y confianza en el Departamento del Quindío.

- d) Mas compromiso a mi barrio – pedir la colaboración de mayor apoyo para la seguridad de mi barrio por parte de La policía. – que la policía de Vecindario esté pendiente del barrio y no los ocupen en otros cargos.

Mediante comunicado oficial No GS-2023-026802-DEQUI se da a respuesta:

En nombre de la Policía Nacional, le manifestamos nuestro agradecimiento por la preocupación en materia de seguridad que indica en su escrito, ya que esto nos permitirá tomar acciones de mejoramiento en el servicio de policía.

Con relación a la presente solicitud, es del caso indicarle que se dieron las consignas permanentes a los cuadrantes asignados en ese sector con el fin de garantizar la sana convivencia y seguridad ciudadana,, donde se evaluarán entre otros aspectos la problemática de cada sector de la jurisdicción con el fin de solicitar el despliegue del personal de plan vecindario y garantizar la seguridad en el sector, así mismo se ha realizado los diferentes planes liderados por el suscrito en cuanto a registros a personas y patrullaje constante en la zona.

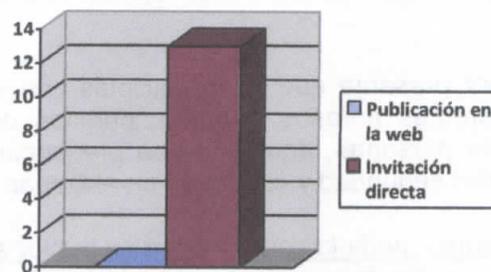
### 13 Compromisos.

10. Planes y campañas en los diferentes municipios del Departamento de Policía Quindío.
11. Evaluar la problemática del sector del barrio Belén con el fin de desplegar el personal del Plan Vecindario.

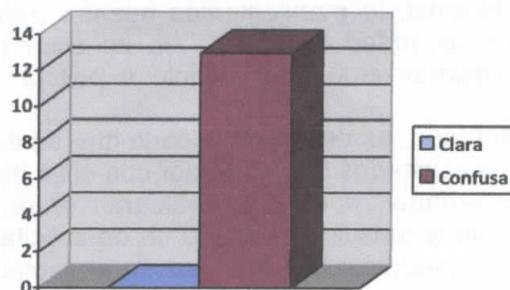
### 14 Evaluación.

- Se evidenció en la audiencia pública, el desarrollo dinámico y productivo de los temas propuestos, con participación activa de los asistentes en la evaluación de los procesos y procedimientos, objetivos alcanzados y recursos empleados por el Departamento de Policía Quindío en la vigencia 2022.
- La Audiencia de rendición de Cuentas cumplió con los objetivos trazados por el Departamento de Policía Quindío. El informe presentado por cada uno de los responsables de proceso, fue presentado de una manera dinámica, con herramientas modernas de presentación, abarco la gestión de cada una de las unidades comprometidas con los objetivos institucionales.
- Fueron entregados los formatos estandarizados de evaluación de rendición de cuentas a 13 asistentes al evento, la cual pretendía valorar el cumplimiento de los objetivos de la audiencia pública y el nivel de satisfacción de los participantes, de los cual se obtuvo la siguiente evaluación por ítem así:

#### ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



#### ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

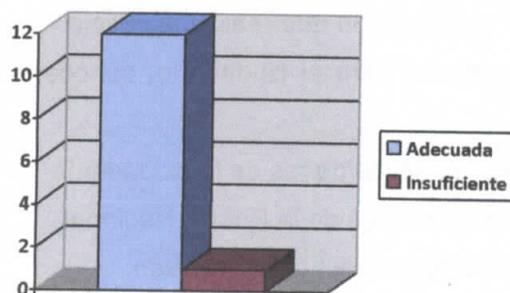


ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".

- **Clara**

- Información clara, precisa y adecuada.
- Contiene todos los temas.
- Muestra todos los procedimientos y herramientas.
- Se obtuvieron respuestas claras a todos los ambientes

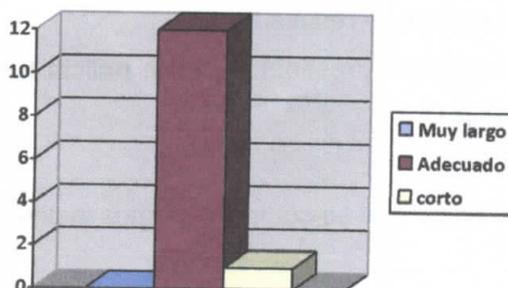
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición cuentas fue?



- **Adecuada**

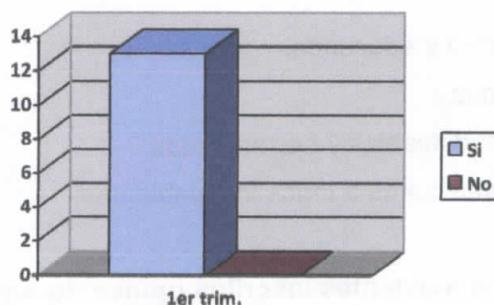
- Porque fue abierta a la gente.
- Metodología positiva pudimos interactuar y aclarar dudas.
- Muy Buena atención.
- Se tuvo oportunidad de aclarar inquietudes.

¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



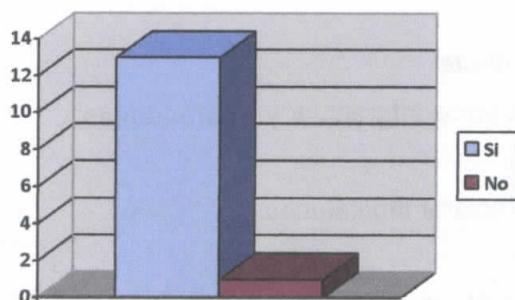
¿La información presentada es la rendición de cuentas responde a sus intereses?

ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".



- Nos permitieron dar a conocer lo que realiza la policía.
- Porque es muy importante para el ciudadano, conocer la situación de seguridad del departamento.
- Todo refleja acorde a las necesidades de la ciudadanía.
- Porque se conoce las gestiones de la Policía Nacional.
- Porque expresa mediante estadísticas lo logrado.

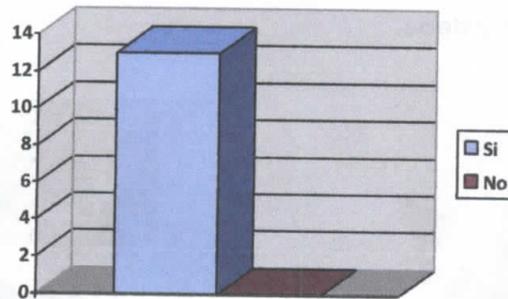
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



- Mostraron todas las gestiones y resultados.
- Considero que la información presentada por la policía fue pertinente y resuelve las dudas de ciudadanía.
- Fue claro.
- Se desconoce mucho hasta que se comparten datos institucionales.

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO “DIÁLOGO CON CAFÉ”.**



- Se entera de lo que se está sucediendo.
- Para conocer más.
- Ya que es importante saber sobre lo que hace la Policía.
- Es pertinente conocer las metas y compromisos de la Policía Nacional en su funcionalidad.
- Todo estuvo excelente y claro.
- Por Información

**Proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas:**

- Programas enfocados en cultura y resolución de conflictos.

### **15 Conclusiones.**

- Se evidenció el desarrollo dinámico y productivo de los temas expuestos, dando a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas por parte del Departamento de Policía Quindío, en ámbito operativa y administrativa, con un enfoque en derechos humanos y paz, garantizando la legitimidad y control social sobre la gestión pública realizada por el Comando para la vigencia 2022.
- Se fortalecimiento el servicio de policía mediante la articulación de las capacidades logísticas y tecnológicas de cada proceso, permitiendo el mejoramiento del servicio en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, logrando la atención de manera dinámica y oportuna a los requerimientos en materia de convivencia y seguridad de la ciudadanía.
- El desarrollo de la Rendición de Cuentas permitió fortalecer los lazos entre comunidad y policía, creando un vínculo de confianza y transparencia en las actuaciones institucionales al tener acceso la ciudadanía a los resultados de la gestión de la unidad.
- Dentro del enfoque de derechos humanos como factor ponderate de la vigencia 2022 y las coordinaciones interinstitucionales e institucionales realizadas se pudo salvaguarda la vida, integridad, movilidad y seguridad de los líderes sociales en el Departamento de Policía Quindío.

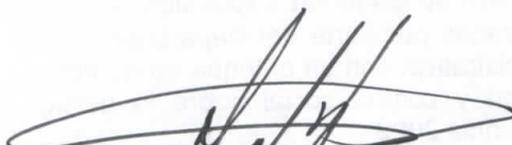
**ACTA - 001631 - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO DENOMINADO "DIÁLOGO CON CAFÉ".**

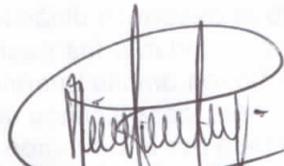
**16 Soporte fotográfico y videos.**



De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTORES GRUPO DE INTERES	CANTIDAD
Alcaldía	3
Defensor del pueblo	1
Militar	1
Líderes comunitarios	18
Gobernación	1
Indígena	2

  
**IT HUGO ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
 Analista de Planeación (Plan Compras)

  
**MY. RICARDO ALEJANDRO LOPEZ CONTRERAS**  
 Jefe Grupo de Planeación DEQUI

Elaborado por: IT. Hugo Andrés Martínez Martínez  
 Revisado por: MY. Ricardo Alejandro López Contreras  
 Fecha de elaboración: 27/03/2023  
 Ubicación: D:\Planeo\ARCHIVO 2023\Actas

Avenida Centenario Calle 2 Norte piso 02  
 Teléfono: 7383980 ext. 42329  
[dequi.plane-placo@policia.gov.co](mailto:dequi.plane-placo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

